



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
049-2015	13-10-2015	DGT - MCS	INMEDIATO

Considerando

1-Se conocen Informes de Viaje de la Sra. Lorna Marchena Sanabria, sobre su participación en como Coordinadora Nacional provisional de Proyecto FAO Rebyc II LAC, en el “Taller de Incepción manejo sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y Caribe (REBYC-II LAC)” a realizarse en Barbados, Casa de las Naciones Unidas, 9-12 septiembre 2015, y el Sr, Antonio Porras Porras, Director General Técnico, como Punto Focal de éste proyecto.

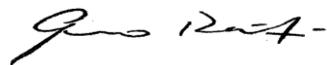
2-Conocido el Informe supra, estiman los Sres. Miembros de Junta Directiva que resulta conveniente y necesario, instruir a la Sra. Marchena Sanabria, conjuntamente con el Sr. Antonio Porras Porras, para que presenten ante ésta Junta Directiva en qué consiste el Proyecto FAO Rebyc II LAC, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Dar por recibido los Informes de participación en el “Taller de Incepción manejo sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y Caribe (REBYC-II LAC)” e instruir a la Sra. Marchena Sanabria para que conjuntamente con el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, presenten ante ésta Junta Directiva, en la segunda sesión del mes de diciembre, en qué consiste el Proyecto FAO Rebyc II LAC.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva